

Leg. 111. # # # La 1111
El Domingo No 32

~~327-15~~ Teo 1-164-15

Asenjo
Scena sola, monologo, soliloquio,
lamentacion, Declamacion, o la-
meie como quisiere que an uer-
ta. Importa poco el nombre.

Por

D. Vicente Rodriguez de
Arrellano y el utico.

EL
C

No 32

21/12

H
El Domingo

2

Scena ridiculo-uni-cohenil.

El teatro representa una estancia subterránea. A un lado habia una Tentavilla, y en el opuesto una mesa pequeña, y en ella una bota vacia. Domingo estava en medio sentado sobre un banquillo, su traje de librea con botas, y manopla, o latigo, en ademan de un hombre penitente, en el que parecia mientras traia la orquesta, cuya musica sera la que Dios quisiere. y luego dice:

Aquí donde tan solo de mis ansias
pueden ser melancolicos testigos
el horror y las sombras donde pago
se leve crimen, barbaro castigo;
aquí donde por orden de mi amo
desde anoche me veo sumergido,
condenado a un ayuno perdurable,
pues una hora de ayuno en mi es un siglo,
soltando el chorro a mi tirante boca
con mis quejas retumba este edificio.
El dia espero para ver si acaso
encuentro a escapar me algun arutrio;
y pues ya el tejido en las alenas
veloz gorriones de churrinches pican

saludan a la sombra y en sus luces
Dan señal no dudosa los Reguicón
de esta ventana mirare la estancia deban.
y abro para este efecto el portiquillo y la abie.

Se acaba el teatro y empieza a Reguicón la estancia

todo esta impenetrable, no hai remedio!

Vecerón por aqui... ¡ma ay! ¿que he visto?

Repara la vota queda admirado y dice dudoso.

si esto sea ilusion? si acaso sueño,

o con la fuerza del dolor delirio?

mas no: Despierto estoi, no duermo,

por desgracia tampoco estoi bebido;

luego es cierta y segura mi desdicha

y ha llegado en extremo mi destino!

Horrorosa vision? Imagen triste!

terrible situacion! Cruel martirio! Genarnez.

eternable bota, prenda de mi vida

objeto sin igual de mi cuidado,

Dulce consoladora de mis males

tu vevia, mi bien, y yo respiro?

¿qual fue el cuidado, q. fue el remedio labio

que con crueldades sebor repetidas

te dejó por con por, y aqui sin alivio

3
sin vida a ti, y a mi cadáver vivo.
cochero sin ventura una y mil veces
mintió el primero q. acento por fino,
que el soberbio dolor causa la muerte
pues que golpe tan tragico Revento. Quirido.
Amo in compasion, amo perverso,
amo ami lealtad desconocido,
amo al mo, tal puerca me guardabas?
tu ferera este examen me previno?
No te bataba, dime, cercenarme
de un corto salario lo preciso,
y quitarme los gages q. el manejo
de traer y llevar le da ami oficio?
Levarame a las minas del arroyo,
hicieras q. me hecharan un presidio,
que no es admiracion en los cocheros
ovitar los turbulentos Reberiscos;
pero encerrarme en esta obscura estancia
con la bota vacia es un suplicio
es tan nuevo linage de tormento
que solo en un tucano hallara abrigo Quirido
Pues vive Dios, que quando de aqui salga
conoceras mi pecho vengativo;
pondre en falso las ruedas de tu coche,

y quando se halle el suelo menor limpio
en la puerta del sol aunque rebienten,
he de hacer que te entuelles la ocicon.

Et este conuelo solo a esta operacion
venite veni aliento el vital ilo,
si; la vengana sola me sostiene,
quanto mas la preparo mas me aniero.

Ay ay ay miserable! tu escarnimiento
Nombre de inmortal Daria a Domingo

suavica frente. Durante la qual se parecia diccionario, y desp. dice

Poco a poco pensar, pensar a espacio;

unos breves momentos haga el juicio

frecuas con la razon, y meditemos

antes el malder inderatino.

Mi prision sera corta, es innegable;

que el amo necesita mi ejercicio,

porque manopla igual a la q. empuro

en la viera de Suega, ni latinor:

Luego al instante que me seauelto,

con presunon para me encarnio

a qualquiera taberna bien provista,

y apurando un pellejo me derquito.

Poder de la pation quanto dicurre!

mas ay! que siendo falso los principios

tambien la consecuencia ha venen fellos; ⁴
este si es concluyente y lo mismo.
En un ochavo este, no hai y. me preite,
porque ya de canadas mis amigos,
apenas me columbraban de una legua
huyen como violentos turbellinos.
No hai graniento figon, no hai hortexia,
no hai bodegon, en quanto a d'utulto
abiera de uadido, en q. no sea
por mis loables prendas conocido;
tanto pueden los micos q. he pegado,
y tanto mis petardos uifinitos.
Alli debo raudenas y pimientos,
aqui debo una ceumbre, alli un quantillo,
aqui veinte medidas de aguardiente,
mucos, Cartanas, queso, y... es un prodigio!
Que tanto como debo a madre pago,
conque hago poca cuenta del quatummo.
Quando salgo a uasar en qualquiera calle,
en qualquiera Plazuela, en qualquier sitio,
hortelenos, fondistas, figoneros,
apenas veni coche ven el bullo,
salen alborotado a las puertas,

apagarte la sed del pecho mio
 que me havias de ser en algun dia
 el tormento mayor y el mal indigno!
 Llorad oser, Llorad con abundancia
 que cosa es quando el llanto necesario,
 pues siendo, quanto lloran los cocheros
 mucho mas que pura agua, puro vino
 llorare con mis lagrimas la bota,
 y encontrare el remedio en tal conflicto

ca. triste, Domingo bese la bota la deja en la mesilla, y lue-
 go se sienta llorando en el banco, y en cel. ca. dice de consolado

oh nobles Artucianos y Gallegos!
 oh Franceses! y oh quanto el oficio
 cocheril practicas compadecedme,
 mis penas compartid, Llorad conmigo!
 Ayudadme a sentir q. bien mereco
 este debil consuelo que os suplico;
 pues de vuestros continuas borracheras
 ineparcable compañero he sido;
 pero en vano me quejo, en vano en llamo
 porque cosa citareis si bien colijo,
 despellajando la terrible moneda
 q. la noche pasada habreis cogido;
 mas no

y todo acudiendo muy activo
a las tendencias y puertos de aguardiente
(puerto que atrae el ol en su claro vidrio)
estareis muy bien puertos de aromados;

yo solo sin ventura en este río

no me como queridos, me consumo {se maltra
tado

habio, me desespero, me pellisco,

me estuyo, me debano, me aporreo

me tundo, me estropeo, y me unibillo:-

oh terrible dolor! oh feroz muerte!

Pomino Bendichado!... Estais perdido.

se deja caer con abatimiento la mus. ^{ca} toca un breve rato,
luego se levanta y dice sereno.

Yo no se porque tanto me apasiono
y al fondo del pensar me precipito
ciego a las reflexiones. Superpongo
la bola llena del licor mas rico,
que pudo en mi ideas delirantes
figurarme la sed de mi apetito.

Pudiera substraer en tal estado,

en tal disposicion, en el abismo

de la voriente cuba de mis trucas

no tuviera ella ya repulso digno?

oh la humareda apurada? Quien lo duda?

7
6
Pues supongo que ya me lo he bebido;
tanto monta; mas no, no monta tanto,
que con tan eficaz confortativo,
mucho mas animado me encontrara
no me sintiera, no, desfallecido,
negado a la esperanza... Este tormento
de vida es altera es muy excesivo.

Por ventura, soy yo el cal y canto;
no tengo en mi adentron entienyo,
igado, bazo, y quintero adherentes
para sentir, acaro, son preciso?

Pues qual es la Varon, qual es la causa
de vegetarme a examen tan imperio? ^{do} la
gota.
Y no fueran mis penas tan amargas,
de mi mal el rigor fuera mas tibio
sino de contemplana dulce bota
en estado tan vil, tan abatido.

Pero verte, mi bien, en tal decurre,
verte tan estuyada, hauyendo sido
tu mi regalo, y mi consuelo todo
es de mis amigos el mayor motivo.

Para esto tanta vez del ucyorden
obrevé cuidadoso los decuren,
y al menor con estiaña ligera

le arropaba botellas, y franquillos,
cuyo espíritu dulce en tus entrañas,
encontraba seguro, y cierto asilo.
Para esto tantas veces á lallave
ella caba, ó bodega heché lo unco
y en medio del silencio de la noche,
con lento paso, y aventado tino,
barbero de las pipas, y toneles
la solia sangrar caritativo,
y su ardiente licor depositaba
después que de él estaba yo tupido.
tantos afanes, y trabajos tantos
tuvieron este fin? sena indigno
de quien soy, bota mia, si tu ofensa
no desquitará en culto sacrificio.
Yo juró á las efensas ^{alumbra} ~~de~~
de las tabernas, donde siempre asisto
que seré un hombre nuevo en adelante;
Daré el premio al ganado bien medido,
sin hurtar en la paja ni cebada;
no le abriré la puerta al señorito,
quando salgá á correrla por la noche
no le traeré un hermano papelillo,
ni quando esten los amos en viitas

alquilare mi coche á presumidos,
 que quieren presentarme autorizados
 á Dama y Señoras de gran bullo:
 no figurar á la brida en los portales;
 ni menor á la taba, ni conmigo
 lo naipes llevaré, ni de mi boca
 se oirán juramentos inauditos,
 venegas, ni blasfemias; finalmente
 seré cortes... seré cortes he dicho?
 Pues qué puedo hacer más si en un coche
 el mal cortesa es herido?

Parase mientras toca la mus.^{ca} como discutiendo, y luego
 dice en tono natural.

Estun mucho más mi pena se adelanta,
 mayores amarguras ejercicio:
 Quatro dias se plaso, quando menor
 veni prision al termino conyugo:
 toda la ^{cofradia} ~~cofradia~~ de beatuscho,
 cuyo hermano mayor soy, aung indigno,
 me ha de hechar menor, no hai la menor duda,
 usaban el medio sano y peregrino,
 que para mi peñares ha inventado
 veni avno el ridiculo capricho:

e entendida la voz en un momento;
no habia cochero, maxmiton, ni pilla
que no sepa este chaico, y q. ^{do} quiera
presentarme a sus ojos a ribidon,
a Carcajada, Zumbas, y Chacotas,
~~de todos ellos~~
~~en adelante~~ me vere conuido:
vere por todas partes remolado;
y por apodo de Juan Domingo
ella vota vacia; y sin motivo
podre, desventurado, comencillo? despechado.
Yo he de pasar infamia semejante?
Y podria un hombre blanco, negro, o tinto,
ofrecerme a tan publicas ofensas?
No puede ser: temerari un partido
mas digno de nosotros, sepa el dios,
que yo ami deinos no tolero.
muera el necerario: un solo golpe
dieguera mi honor: Corazon mio
no temerari: valdr, en este apuro,
muerta q. a todo trance es el merito
Hace que se quiere abacar con la manopla.

Era triste manopla al ancho cuello
me la becharé con nudo corredizo

y me tengo de abicar... vana locura!
 Aun en esto el decoro es muy preciso,
 que nunca grandes heroes se abicaron
 en casos semejantes, y es mal visto
 un cochero con tanta lengua puesta
 hechando espuma a los carrillos,
 los ojos saltantes como puños,
 y qual el vengeno el colorido
 Era nabaja de pica tabaco,
 ha sido instrumento vengativo,
 ella abria la puerta por do salgan
 mis trabajos con sangre reñida
 exondola al instante en mis entrañas. va a darne
y redet.
 muere cochero pobre... mas que digo?
 Dónde está la Varon? la cobardica
 me haria conmigo mismo fementido?
 tan poco cuenta el ser, q. asi me arrojo
 a ser yo semi propio el aienino?
 En que ley caber puede alguna causa
 bastante a autouiar cochenicidion
 Pero y la infamia que me espera?
 el honor, sobre todo es preferido.
 Y yo he de abandonarle? Santos Cielos

+ pues suele ser in Dios el viento, y vino

conque se dudó alterado timo ^{conviertere}
Bajo Dios, y dadasen, y Corheron } al cielo

~~generado por el viento~~

Oh vnumen tutelar vello Sacramiento,
^{A Protector} ~~Extremo~~ vellas vbas y vacinas! ^{Siga con}
Pues tantas veces en las aras tuyas q' reue. ^{la correccⁿ}
ofreci humildemente sacrificios
ilumina mi ciego entendimiento,
porque yo torpemente me aluzino

Se queda suspenso mirando al cielo con los brazos abiertos,
sin dejar la nabaja, y mientras toca la musica hacia
los vicijs y demanes propios de la ritua. luego dice:

oculta ^{alteraci^on} ~~impulsi^on~~ viento en el pecho
que me impele amoru no lo resisto;
pero primero despedirme es fuerza
vemi adorado bota; mas que vido?

Atencioe a la bota q. a este tpo. aparece ~~tema~~ otra.

o imagenes fantasticas abulta
el temor, y el porteno paraisimo
me turba las ideas d' otra bota
aqui esta venci: mas me certifico
quanto mas la contemplo; no, no hai duda

Atencioe a la nabaja, y toma la bota q. estara debajo vella meida

El sacaja q' ^{se} ~~hace~~ en este sitio

pacen sus entuchadas, la ha robado,
~~valençeta de Dios: Quod dixim,~~

sigan
los ra-
yados
al lugar
q' les toca.

~~condico tu poder q' muera guetero;~~
y sin duda q' aqui la O' habra escondido:
pero del modo mismo q' he vivido,

es a saber bonacho: te obedeco,

y en tu mano guetero me resigno.

comencemos la obra. vaya un trago.

Bebe.

Dulce muerte! Por todo mi sentido

el andar se difunde, y del cerebro

va ocupando las sendas y caminos;

buena va la primera punzadada;

pero no basta, vaya otro traguito

Bebe.

Ya del pie a la Cabera bamboleo:

parece que se cae este edificio

y que el aire se llena de candiles:

Las tiemblos se me piernan: atlon hipo

me rebucoge, mucho va tardando

Comienca a trastornarse

la muerte: Demos fin a este ~~trastorno~~

Martirio

con el ultimo trago: vaya en gracia

bebe y tira la bota.

Eso es hecho: ya este vendon fue

o caliente, cubierto: se me traba

la lengua... atunque me entiendo... Ay pobrecito!
si me hecharé... ya es hora... si, ya muero...
Ay Dios Señores... que... se acabó el vino.


Cae y tambien el telon.

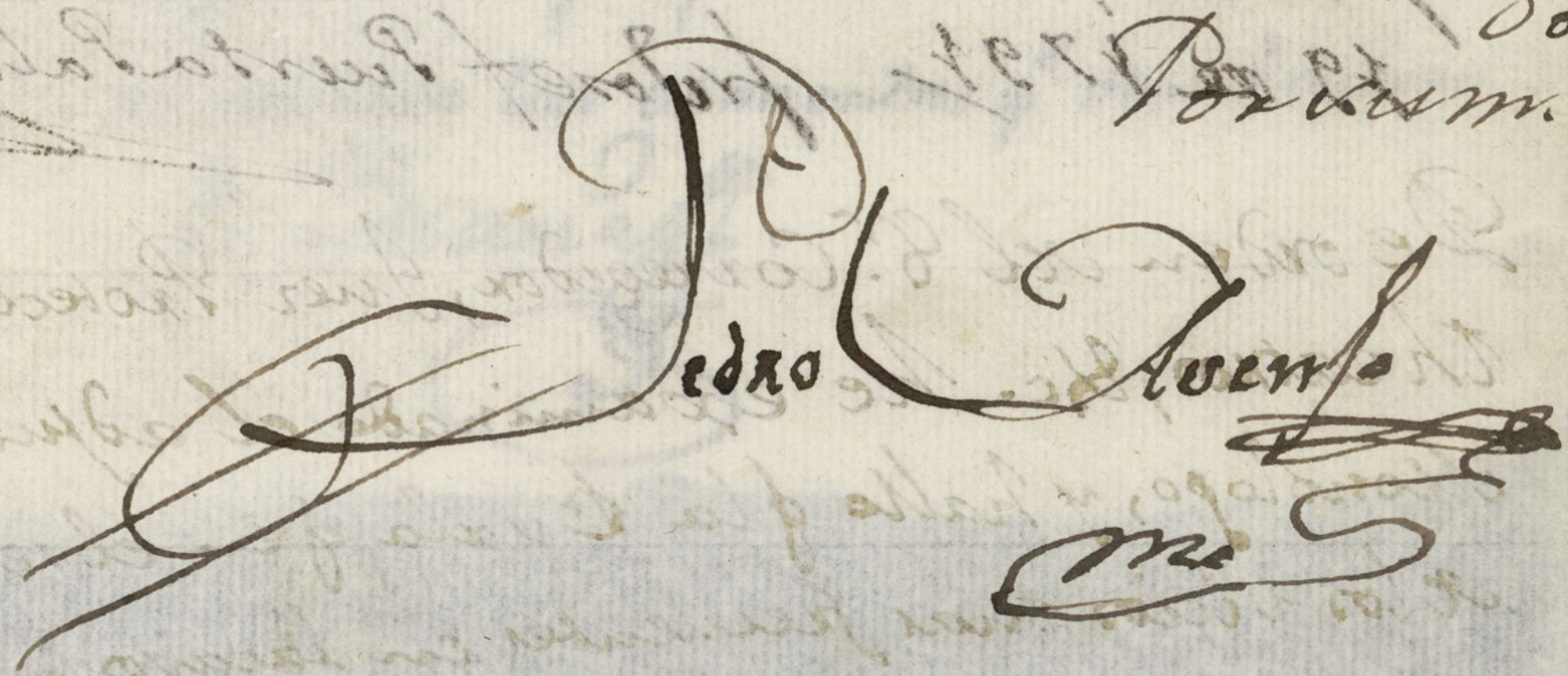
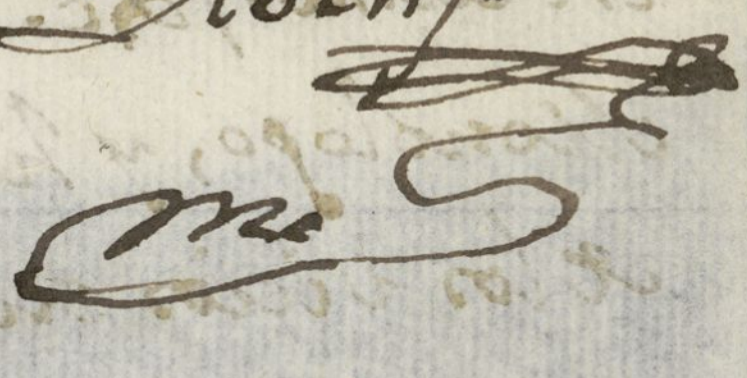
Omitiendose lo rayado, y textado
de la licencia.

Nos el Sr. Dn Lorenzo Ygual
Voxia, Dignidad de Capellan ma
yor de la Yviorie y Magistral
en V. Turto, y Partor de la Ciudad de
Alcala de Henares, y ^{don} Inq. Ord. y
Vic. de esta Villa de Madrid, y
su Partido. &c.

Por el presente y lo q. á nos

toca darnos liz^a para q^e el Sain^{te} ¹⁰
te antec^{ed}. intitulado el Do-
mingo, se pueda representar
en los theatros pp^{cos}. en esta
Corte, omitiendose lo ruidoso,
y temido, med. a que havien
dose reconocido no contiene
cosa q^e se oponga a N^{ra}. M^{ta}.
Catholica, y buenas costumbres.
Madrid, y Julio catorce de mil
setecientos noventa, y uno =

D. Igual



Pedro Ruano


Madrid 16 de Julio de 1791.

ase al R. P. Fr. Joseph Puerta Palanco, y
al Correcor Sr. Santos Dien Gonzalez para
su examen, y evagado trahigare.

Amor

Cumpliendo con el decreto de arriba del
Sr. Corregidor de esta Villa, he leído el
Saynete q. antecede, titulado el Domingo
y supuestas las luminarias q. van en
con lo Yayado, o Cruzado, me parece
puede pasar; la victoria de Ma. y Julio
19 de 1791. Joseph Puerta Palanco

De orden del Sr. Corregidor, Juez Protector de
Theatros, &c. he examinado el adjunto
Monologo, y hallo q. la Burla q. en el se hace
a los vicios mas frecuentes en lacayos, y Cocheros
es mas propia p. avergonzarlos, y correptos, q.
tal vez un serio discurso; por lo qual, y

no hallame satyra ofensiva contra otras clases
honrradas de la Sociedad, y estan escritos
con aprobacion; y consentimiento de los q.
han escrito Monologos serios, sin q. puedan
interpretar esta composicion por una burla
indirecta de sus Poemas, me parece q. no
hay reparo en q. se permita representar,
con arreglo a la conecion hecha en lo
tachado por el Juez Ecclesiastico. = Madrid
y Julio 20 de 1791. / D. Antonio Diaz
Jongj.

Madrid 23 de Julio de 1791

Aprobare y representare, observando
en un todo las enmiendas q. van hechas.

Sta. Maria aff
Jongj.